

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera. — Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera. — Ultramar: 10 ptas. al año en Murcia y 3'50 al trimestre fuera; 10 ptas. al año en extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.

PUNTOS PARA RECIBIR AVISOS CIENCIAS Y AGRICULTURA. — En Murcia, en la redacción y administración, Zoso, 5. — MADRID, la Agencia Hacienda, Paseo del Prado, 28, 29 y 30. — BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII, 5; Roldós y Cía, Ronda, 41, entrada por la de Agua. 9: F. C. Bartrina, Talleres. 2. — PARÍS (Agencia franco-hispano-portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros. — HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LOS SUJECOS

ILUSTRADOS.

Revista semanal de actualidades, crímenes, siniestros, causas celebres, tribunales, juicio oral.

En obsequio a nuestros suscriptores, hemos realizado un contrato con la empresa del periódico de Madrid «Los Sucesos», por el que podemos servirle a cuantos desean tener tan interesante publicación por la íntima cantidad de UN REAL AL MES, siendo la suscripción directa doble precio.

Aquellos de nuestros abonados que deseen recibirla, se servirán manifestarlo en nuestra administración.

LA PAZ DE MURCIA.

NUESTRA ACTITUD.

En medio de las dificultades que encarna el presente momento, solemnemente sobre toda ponderación, cumplo la izquierda con patriotismo y sin vacilaciones su altísimo ministerio en la política española.

Mal definida la soberanía en el reinado de D. ^{III} Isabel: peor interpretado el pacto entre el pueblo y la monarquía que simbolizaban las instituciones que había consagrado el primero con su sangre vertida en cien combates en defensa de la segunda: con sueños arriba de revindicación de un poder histórico, olvidando manifiestamente su origen: con desconfianza y recelos abajo, que justificaban precedentes ejemplos y el temor de ver quebrantado el conjunto de libertades y derechos a tanta costa adquiridos, el antagonismo fue creciendo con la resolución de afirmar definitivamente la soberanía de la nación, sobre todos los poderes.

Este propósito fortalecido en el seno de nuestra sociedad por la cultura de los tiempos, tomó forma y tuvo su solución en Alcolea, siendo más tarde consagrado en el código inmortal de 1869. Manifestaciones tan grandiosas, tan profundas como ésta, no tienen lugar en la vida de los pueblos sino representan una poderosa tendencia social. El éxito de Sagunto pudo vencerla: la victoria; pero no consiguió anularla: vivo.

Seguramente la victoria de Sagunto no habría sido tan rápida y decisiva, sino fuera también expresión de una fuerza social.

Estas dos tendencias coexistentes y opuestas mantienen un estado de guerra en nuestro propio seno cuyo desarrollo está reservado al tiempo, pero del que ciertamente hablan de salir triunfantes la justicia y el derecho.

Viene, pues, nuestro partido, a llenar una imperiosa necesidad: la paz de los espíritus, a establecer la armonía entre el derecho y la tradición, a unir en amores lazo, la democracia y la monarquía. Alcolea y Sagunto, haciendo desaparecer el temor de todo conflicto, barrera inseparable al desenvolvimiento de todos los intereses. Su misma misión lo impone.

Ante esta eventualidad, es un deber de todo partido serio, definir su actitud y nosotros fijamos la nuestra en nuestra provincia en just cumplimiento del que nos hemos impuesto para con los demás partidos.

Completamente extraños a la misticación electoral que recientemente hemos presentado, ni aceptamos sus responsabilidades, ni sus efectos.

Romántica de pasadas corruptelas, que minan por su base el sistema constitucional haciendo imposible su recta aplicación, nosotros la condenamos con toda la entereza de nuestra conciencia honrada.

Mantendremos con los demócratas-progresistas, la cordial y digna inteligencia que mutuamente venimos cultivando, sin dudas, ni vacilaciones.

Hemos de guardar aquellas consideraciones que merece el partido conservador, como adversario leal, que al fin es más noble profesor unos determinados principios, aunque contrasten con los nuestros, procurando llevarlos francamente a la práctica, que hacer obstaculización de más amplios ideales para desacreditarlos con procedimientos ultra-reaccionarios, despojándose así de su significación en la política, para adquirir un marcado carácter de colectiva aventura.

Si grandes eran nuestras simpatías por la juventud entusiasta, inteligente y generosa que milita en la democracia dinástica por la afinidad que a ella nos une, mayores, si caben, son desde que la cábala posibilista que la mantiene

aprisionada lo ha hecho jugar un papel tan desairado en las pasadas elecciones provinciales. Se han realizado náusticas previsiones. No ha sido inciencia en los tembrosos misterios del acento socio-positiblista que larguía. Se ha prescindido por completo de justas y legítimas aspiraciones de algunos individuos de esa juventud que por su posición, por sus relevantes prendas de carácter e inteligencia habrían prestado sindida, honesta y brillante a la futura Diputación, pero son coasiderados como profanos que no deben saber ni entender los secretos de los impuestos caudillos. Se les ha prestado un puesto, aunque en formas un tanto desairadas, y ha recaido en el elemento viejo. Los reservan para comparsas que solo sirven para dar solemnidad y brillo a los actos que al positivismo conviene. Contra tan irritante injusticia, contra un proceder tan inmerecido, nosotros protestamos con toda la indignación de nuestra alma, que al fin algo mortifica nuestro amor propio tal conducta, si quiera no sea mas que el parentesco que nos une. Sangrienta sin duda es la lección: la dignidad de esa sorprendida juventud se sentira herida en lo mas profundo. Creemos que protestará de ese inmerecido atentado; pero no basta. Es preciso que medite y se resuelva. Los momentos son críticos. Después de lo sucedido la vacilación es una complicidad. Esperemos.

Necesitamos restablecer la seriedad en la forma y en los procedimientos. Hacer mas por una justa y honrada administración, que saque a la provincia de su actual marasmo y abatimiento, que por la satisfacción de bastardas pasiones. Para esta obra de reconciliación, deseamos y solicitamos el concurso de todas las personas integras que se mantienen alejadas del concierto de la política y que seguramente no han de negar a la sinceridad de nuestros propósitos que están en perfecta armonia con la delicada misión de nuestro partido.

Dijo Bermúdez al «Diarion»:

«Tengo entendido que se trabaja mucho en pró de la candidatura de don Francisco Carrasco, de Lorca, electo Diputado provincial, para la presidencia de dicha corporación.

También se dice que los Sres. Revenga, Azorín, y Llano serán miembros de la Comisión permanente. Con tal objeto parece que el Gobernador civil de esa provincia ha recibido instrucciones.

El evento pasen las festividades estas, se reunirá la junta de Senadores y Diputados de las provincias de La Rioja, para tratar de la entrega de los 85,000 duros que se destinaron para el Banco Agrícola, y que irán a poder del Gobernador de esa provincia.

El Sr. D. Alberto Aguilera inició los discursos brindando por los candidatos de la izquierda, ya vencidos, ya vencedores, por la prensa periódica concurrente al acto, por nuestro ilustre amigo D. Eugenio Montero Ríos y por los constitucionales disidentes, que al día siguiente al de la victoria de su partido se separaron de él por no cumplir con el poder las promesas que en la oposición prometieron.

El Sr. Fernández y Pérez de Soto, candidato que ha obtenido el triunfo por el distrito de Palacio, pronunció también elocuentes frases que fueron acogidas con generales aplausos.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Linares Rivas, se levantó a brindar, pronunciando un intencionado discurso que obtuvo general aprobación.

Manifestó que él estaba siempre dispuesto a sostener la unidad del partido, cuya jefatura corresponde sin género de duda, al Sr. Duque de la Torre, y que para mantener tal unión dependería siempre todos los intereses que particularmente pudiera tener. Dijo, que en todas ocasiones sostendría lo que en las épocas de desgracia se mantuviese como ideal del partido, y que si este en las épocas de bonanza no sostuviese el programa que le sirve de bandera, estaría en contra suya, para recordar el solemnre compromiso contraído con la opinión.

Brindaron asimismo con elocuentes discursos los Sres. Balcázar, Montilla, Aguilera (D. Luis Felipe), Polo de Bernabé, Quiroga, Ballesteros, Alcalá Zamora, general Socías, Guardia, Torre y Segura, y algún otro, y el señor González Fiori que pronunció con eloquente frase un verdadero discurso, lleno de ardorosa fe política y de irrebatible lógica.

Todos los discursos han resplandecido por un alto espíritu patriótico y por

la energía y sinceridad con que se han pronunciado.

Nuestro compañero Rafael Comengó, aludido con insistencia, pronunció un discurso lleno de intención política y de agradable forma; manifestó que él se hallaba a honesta distancia de la monarquía, y por tanto, mientras esta honestidad en él exista, no puede brindar por los intereses monárquicos. Brindó también por el Sr. Moret, el orador de la izquierda liberal y por la prensa de todos los matices.

La concurrencia fué distinguida y numerosa, y de ella recordamos a los Sres. Moret, general Socías, Linares Rivas, González Fiori, Quiroga, Ballesteros, Escobar (D. Joaquín), Iniesta, Montilla, Alcalá Zamora, Balcázar, Antequera, Medrano, Comengó, Díaz Valero, Martínez Pérez, Madariaga, Vances, Latorre, Caldevilla, Bernaldo Quirós, Guillén, del Río, Polo de Bernabé, Alguacil, Campos (D. Francisco), Gobantes Paredes, Córdoba (don Manuel y D. Luis), Aguilera (D. Luis Felipe y D. Alberto), Fernández (don Segundo), Sobeyano, Lapuente (D. Saturnio y D. Enrique), Morales Moncada, Polo, Barceló, Moreno, Puch, Mendoza Tejo, Díaz Moret, Vicenti, Altnaiza, Garcí Nuño, Sarro, Ordax, Aveccilla, Gillego, Mendoza, Berrueco, Triviño, Rubio, Oller, Molero, Torregrosa, Hidalgo, Marfós Jiménez, Taucin, Alfonso Muñoz, y muchos otros cuyos nombres sentimos no recordar.

En general el descontento que reina en la opinión pública con el proyecto de ley de imposta.

Dice, por personas muy caracterizadas, que es un retrato de la antigua, en el que sólo hay la diferencia de haberse hecho por distinto fotógrafo; lo que hace que se dirijan ácres protestas al Gobierno.

Volvemos lo que resulta de su discusión.

Dijo Bermúdez al «Diarion»:

«Tengo entendido que se trabaja mucho en pró de la candidatura de don Francisco Carrasco, de Lorca, electo Diputado provincial, para la presidencia de dicha corporación.

También se dice que los Sres. Revenga, Azorín, y Llano serán miembros de la Comisión permanente. Con tal objeto parece que el Gobernador civil de esa provincia ha recibido instrucciones.

El evento pasen las festividades estas, se reunirá la junta de Senadores y Diputados de las provincias de La Rioja, para tratar de la entrega de los 85,000 duros que se destinaron para el Banco Agrícola, y que irán a poder del Gobernador de esa provincia.

NOTICIAS.

El dia 31 es el sorteo de la quinta. Las secciones están formadas del siguiente modo:

S. Bartolomé, Sta. Eulalia, San Lorenzo, S. Juan y Sta. María, y la comisión que representa al Ayuntamiento. Presidente, Sr. Díez y Sanz; vocales, Sres. Díaz, Pagán y Colombo; síndico, Sr. Gómez Alix. Local la planta baja de la Convalecencia.

2.º—Andrés, S. Antolín, Sta. Catalina, S. Miguel, S. Nicolás, S. Pedro; y la comisión que representa al Ayuntamiento, Presidente, Sr. Soler; vocales, Sres. Ilan Sánchez, Velasco, Illar, González; síndico, Sr. Calahorra. Local la planta baja de la Convalecencia.

3.º—Carmen, S. Benito, Algezares, Garres, Alberca, Aljucer; y la comisión que representa al Ayuntamiento, Presidente, Sr. Abellán; vocales, Sres. Guijarro, Martínez Montejano, García Ruiz, y Almanzor; síndico, Sr. Soler (D. F.) Local la planta baja de la casa Ayuntamiento.

4.º—Albalatia, Arboleja, Espinardo, Churra, Guadalupe, Jabalí nuevo, Jabalí viejo, Noya; y la comisión que representa al Ayuntamiento, Presidente, Sr. Piqueras; vocales, Sres. Almela, Lorente, y Guillén; síndico, Sr. Llanos. Local la planta baja de la Casa-Cortecalle.

5.º—Esparragal, Flota, Llano de Brújulas, Zarzuela, Monteagudo, Matanza, Puente de Tocinos, Santomera, Santa Cruz, Raal; y la comisión que representa al Ayuntamiento, Presidente, Sr. Piqueras; vocales, Sres. Molina, Mecerrey, y Martín Ballo; síndico, Sr. Llanos. Local un salón del teatro Roma.

6.º—Barqueros, Cañada Herniosa, Era-alta, Nondurmeras, Palmar, Puebla, Raya, Rincón de Seca, Sangonera, Voz-

negra; y la comisión que representa al Ayuntamiento, Presidente, Sr. López Cabexuelo; vocales, Sres. Díaz, Cayuela, García y Sobeyano; síndico, Sr. Marin. Local el piso principal de la casa Ayuntamiento.

7.º—Alquerías, Beníjan, Cañadas de S. Pedro, Torreahorra, Zeneta, Baños y Mengíbar, Carrascos, Corvera, Los Martínez, Lobosillo, Valladolices, Balicas, Gen y Truyols, Gerónimos y Avilesos, Durado, Sacina; y la comisión que representa al Ayuntamiento, Presidente, Sr. Martínez del Aguirre; vocales, Sres. Mata, Sanz, y Fontes; síndico, Sr. Arques. Local un salón de la Diputación provincial.

Al llamamiento y declaración de soldados que se celebraría el dia 7 ante dichas comisiones y en los mismos locales, no pueden concordar los concejales que sean parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado civil o inclusivo de alguno de los mozos sujetos al llamamiento.

Nada se ha resuelto todavía sobre el acta de Lorca, una de las declaradas graves.

Anteayer debió verse en la Audiencia del territorio la causa seguida, por despacho de armas, a Ginés Navarro Melero, en el Juzgado de la Catedral. También se verá otra incoada en Lorca contra Juan Navarro Llamas, por lesiones.

Parce que sigue aumentando el número de enfermas en el convento de Capuchinas, lo cual tiene angustiadas a aquellas religiosas.

La recepción verificada en palacio que se creía que era exclusivamente para cumplir el acuerdo tomado por el Congreso en virtud de la proposición que sostuvo el Sr. Rojas Robledo, no ha sido así: la alcazata ha hecho público que revestía el carácter de general.

Este ha sido objeto de un gran número de comentarios, en los que llevaba muy buena parte el Gobierno.

El acto, sin embargo, ha estado concurridísimo.

Se ha hecho extensiva a los distintos cuerpos de la marina la Real orden del Ministerio de la Guerra de 4 de Octubre de 1880 que suspendió los honores fúnebres a los jefes y oficiales retirados del ejército.

Desde el 16 al 22 del corriente, ha llevado en Cáceres, Córdoba, Cheste, Huete, Murcia, Logroño, Oviedo, Palma, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Soria, Teruel, Valencia y Zamora; y dos días en Ávila, Badajoz, Barcelona, Castellón, Guadalajara, Lérida, Pamplona, Santander, Segovia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza, y tres en Gerona.

Solo ha nevado un dia en Avilés y Palencia.

Aunque algunos ríos han aumentado mucho su caudal de aguas, no se desploman inundaciones.

Noticias particulares confirmán el admirable efecto que han producido las lluvias y nieves en los sembrados de las inmediaciones de Madrid, la Mancha, Extremadura, Andalucía, costa de levante, interior de Valencia y Castilla y Alto Aragón, que eran las comarcas que mas venían sufriendo por falta de agua.

Los empleados del municipio de Cartaya dicen que se quejan amargamente porque han trascurrido seis meses sin que se les abono ni un real, sintiendo, sobre todo, que no tienen esperanzas de poder cobrar nada durante estos días.

Como las cuentas de aquel municipio no las venmos en el Boletín como dispone la ley (es verdad que tampoco se publican las del de Murcia) no sabemos si es cierta y fundada la queja.

Ha fallecido Miguel Escrivá, uno de las víctimas del hundimiento de la plaza pública ocurrida el dia de San José, de no recordarnos que año, durante el mandato del no olvidado Alcalde señor Martínez Baldó, por el cual perdió aquella pierna, y al que se le concedió para toda su vida el servicio del cargo.

La temperatura primaveral y el sol despejado y radiante que nos ha favorecido en los tres días de pascua, nos abandonaron ayer: esto es causa de que no fuéramos a presenciar ninguno de los bailes de inocentes, por preferir el Teatro, razón por la que nadie se nos ocurre.

Hoy ha atropellado un carruaje al

Véase la última página.

Fijándose *La Epoca* en el artículo 6º del proyecto de la ley de imprenta, del mismo modo que hubimos de hacerlo nosotros hace dos días, expone las oportunas y siguientes consideraciones:

Sólo el más absoluto desconocimiento de los principios más rudimentarios ha podido dictar el art. 6º del proyecto, según el cual todo periódico será representado ante las autoridades y juzgados por su propietario.

¿Qué se ha querido decir con esto? Que el propietario será el único responsable de cuanto se escriba en el periódico? Pues, entonces, se contraria abiertamente cuanto el Código establece respecto de las personas responsables.

Puede imaginarse mayor absurdo jurídico que el de establecer la responsabilidad en una ley y la pena en otra? No es nuevo en la práctica, pero lo es absolutamente en la ley.

Según nuestro modo de ver, el propietario de un periódico es el menos responsable, a no ser que reuna las condiciones de ser director del mismo.

Pero el propietario que emplea su capital o parte de él en una empresa periodística y pone al frente de la redacción a las personas que estime por convenientes, ¿cómo puede la ley hacerle responsable, a no ser que de este modo encuentre un fácil camino para matar el periódico?

Si esto es así, la ley Nocedal era más equitativa.

Es indudable que el sueño del Sr. Sagasta es llegar al 8 de Febrero sin hacer modificación alguna en el Gobierno. Así es que *El Correo*, reflejo fiel de las aspiraciones del Gabinete, señala la primera quincena de Marzo como un espejismo para los aspirantes a carteras.

Si esto es así, lo sentimos por el Sr. Gallon, que se cree ya con títulos bastantes para ser ministro.

El país sentirá lo demás, es decir, sentirá que el Gabinete del Sr. Sagasta puede prolongar su existencia, porque teniendo al señor Camacho sobre sí, le basta y sobra para quedar como la espina de Santa Lucía, que no podía verse por lo delicada que era.

Un colega de la mañana publica lo siguiente:

Un Nuevo Oficial.—La política española está dotada de una buena cantidad de frases felicitadas llamadas a desaparecer nuncas y a perpetuar el recuerdo de sus autores.

Olózaga fué el primero que habló de los obstáculos tradicionales.

Alonso Gallego de la libertad bien entendida.

Pozuelo Herrera del tacto de codos.

En nuestra administración va tomada carta de naturaleza otra frase que concluirá por eclipsar todas estas: el procedimiento del timo, terror de los licenciamientos de Cuba y eterna en las columnas de *La Correspondencia de España*.

Nosotros hemos mirado con malos ojos.

Los procedimientos inquisitoriales, Los procedimientos revolucionarios Y el procedimiento escritorio.

El procedimiento del timo ya es otra cosa. No sólo se tolera, sino que se eleva a la categoría de institución. Andando el tiempo, se acabará por perder para él la inviolabilidad.

El último timo de que tenemos noticia, es oficial.

No se ha publicado la *Gaceta*, pero lo está sufriendo un contribuyente.

Lean ustedes, si quieren enterarse:

«Con fecha 1.º de Noviembre del año actual, presentó uno de los cobradores de contribuciones de Madrid, en casa de un conocido industrial, a vecindario en el barrio de Argüelles, un recibo talonario, señalado con el número 1.472, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio de 1882-83, número del gremio 2 y de la matrícula 166.141, que fue satisfecho á su presentación por el industrial a que nos referimos.

Considerábamos éste—como es natural—en par con la Hacienda durante dicho período; pero lo sacó de su error el mismo cobrador presentándole hace pocos días un nuevo recibo, con fecha 15 de Diciembre, correspondiente también al segundo trimestre del mismo ejercicio, pero cambiando el número del gremio, que en este se señala con el número 1.º, y el de la matrícula con el 1.164. Este recibo importaba 36 pesetas más que el anterior.

Com el industrial de que se trata no puede comprender que un mismo trimestre se sobre en dos épocas distintas, y mucho menos cambiando los números de clasificaciones, de orden del gremio y matrícula, se presentó en las

oficinas de Hacienda de la provincia á pedir explicaciones. ¡Qué incidente! Ni encontró las explicaciones pedidas, ni siquiera un pretexto del abuso cometido, ni un consejo para que supiera como remediarla. En dichas oficinas, con la amabilidad característica, de nuestros empleados, le contestaron que «nada podían decirle sobre el particular.»

El hecho denunciado demuestra una de estas dos cosas: ó un desbarajuste administrativo incalificable que permite cobrar dos veces al contribuyente, lo que tiene obligación de pagar una, ó que el industrial de quien hablamos ha sido víctima de un timo oficial.

Tenemos la certidumbre de que el abuso se remediará, pero como una u otra cosa puede repetirse en perjuicio de muchos contribuyentes, les damos la voz de alerta contra el timo, ni más ni menos que si se tratara de licencias del ejército de Cuba desembarcadas en Cádiz ó en Santander.

Hay algo peor que pagar una contribución en tiempos del señor Camacho: pagarlo dos veces.

Aunque somos parcios en dar noticias acerca de lo que ocurre en el extranjero, porque con lo que tenemos en casa hay bastante para todos los gustos, parecemos conveniente manifestar que el horizonte europeo se cubre de negras nubes, si hemos de atenernos a *El Monitor de Roma* y al *Pesther-Lloyd*, órgano oficioso de la capital de Hungría.

Sobre esto dice *El Monitor* que de las últimas discusiones que han tenido lugar entre los grandes periódicos de San Petersburgo y Viena sobre la alianza austro-alemana, se deduce lógicamente que entre Austria y Rusia la guerra es inevitable.

El *Pesther-Lloyd* habla de las relaciones entre los dos indicados imperios, y observa que la guerra está latente desde el momento en que Rusia ha visto en Austria-Hungría un rival en la Península de los Balcanes.

Y añade el mismo periódico:

«Esta rivalidad no nos ha procurado ninguna ventaja.

Hemos hecho la mayor parte de las veces el juego de Rusia.

Toda la situación en Oriente respira el espíritu de la política rusa; los pueblos libertados se han convertido en vassalos de Rusia.

Los que no lo son todavía, tienden, indudablemente, á serlo.

Los elementos de opresión que han sido consolidados con esta obra, siguen obrando en favor de Rusia, porque todas las razones etnográficas nacionales y religiosas hacen de las poblaciones de los Balcanes aliados del imperio de los Czares y adversarios de Austria Hungría.

El panislavismo nos considera como el enemigo natural, y declara que no tolerará nuevos progresos de la Monarquía austro-húngara en la Península de los Balcanes.

Por esto Rusia quiere la guerra. Quién la querrá Esto es sencillamente una cuestión de tiempo.

Como si estas nubes que apuntan en el horizonte no fueran bastante, en Roma y en las principales ciudades de Italia se están haciendo manifestaciones revolucionarias en contra de Austria.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Presidida por el señor Abascal celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Después de aprobarse el acta de la anterior, hizo el Sr. Parraga una observación sobre la tardanza en resolverse lo referente á los tram-vías de cementerios, y el Sr. Ibarra preguntó el motivo de faltar en la orden del día su voto particular en la comisión que entiende en las obras del Matadero.

El Sr. Abascal contesta que, por la gravedad que dicho voto contenía, se había pasado á consulta del cuerpo de letrados municipales. Insistiendo el señor Ibarra en que se dé cuenta de él en sesión pública, y habiendo el Sr. Laá hecho suyas las palabras de aquel señor, el presidente mandó se leyera el dictamen.

El Sr. Alvarez Capra rogó al presidente por la pronta canalización de diferentes calles del distrito de Buena Vista.

Léesse el dictamen del Sr. Ibarra, en que se pide se reconozcan pericialmente las obras del Matadero y censura al alcalde primero por las facultades que concede á los comisarios.

Este dictamen provocó una verdadera tempestad, combatiéndolo duramente el señor Villasante.

Después de las rectificaciones de los señores Ibarra y Villasante y de la defensa que el señor Arredondo hizo de los comisarios, se desechó el dictamen por 28 votos contra 4.

Se dió cuenta de haberse concedido por el Rey la cruz roja de plata del Mérito militar á los mangueiros números 13 y 64, que se distinguieron por su trabajo en el incendio del ministerio de la Guerra; de una demanda interpuesta al Municipio por doña Pilar Verde; y de dos comunicaciones de contaduría relativas al ensanche.

También fueron aprobados varios dictámenes referentes a expropiación; dos de Hacienda; uno para que la empresa de trám-vías del Este pague como las demás, y varias subastas de terreno para las casas de Socorro; calzado para los asilados de San Bernardino y ropa línea para los dependientes de S. E., y se levantó la sesión á las seis y media, constituyéndose en sesión secreta.

De La Higiene:

«La benignidad relativa del tiempo en estos días nos permite gozar con más amplitud de las fiestas propias de fin y principio de año.

Es preciso, no obstante, prevenirse contra las heladas de las noches de Enero, sobre todo por lo que la esplendidez y proximidad del sol en esta época hace variar las temperaturas entre el día y la noche.

Las bebidas alcoholicas, tomadas con profusión, contribuyen mucho al enfriamiento del cuerpo y exponen á las afecciones cerebrales, tan frecuentes en esta época.

El ejercicio á las horas medias del día, el aumento de abrigo á la caída de la tarde y una alimentación sustanciosa, son de grande utilidad en la semana presente.»

Hoy se fijará en los sitios de costumbre la siguiente disposición:

D. José Abascal y Carredano, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. Villa,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 70 de la ley de 28 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero del año actual, el domingo 31 del corriente, á las siete de la mañana, dará principio el sorteo para designar los mozos que han de tener ingreso en el servicio activo del ejército, de los comprendidos en el alistamiento, ó sean los que cumplen veinte años desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año próximo de 1883 y los que, excediendo de esta edad sin llegar á la de treinta y cinco no hayan sido incluidos en sorteos anteriores, y el domingo 7 de Enero próximo tendrá efecto el llamamiento y declaración de soldados, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 84 de la expresa ley.

En su consecuencia, para conocimiento de los interesados, se indican á continuación los locales en que han de verificarse los referidos actos.

Madrid 28 de Diciembre de 1882.—José Abascal.

• • •

Districtos, barrios que comprenden y puntos en que están situados.

Palacio —Platerías, Vergara, Bailea, Leganitos, Florida, Amaniel, Quintana, Conde-Duque, Alamo y Argüelles.—Tenencia de Alcalá, calle de Fomento, núm. 6, principal.

Universidad.—Dalt, Estrella, Pizarro, Dos de Mayo, Pozas, Corredora, Rubio, Escorial, Pez y Colón.—Universidad central, parianino viejo

Centro.—Arenal, Bordadores, Espejo, Isabel II, Descalzas, hilva, Jacometrezo, Postigo, Abajo y Puerta del Sol.—Tenencia de alcaldía, costanilla de los Angeles núm. 1.

Hospicio.—Desengaño, Valverde, Fuencarral, Beneficencia, Barco, Collado, Hernán Cortés, Pelayo, Santa Bárbara y Chamberí.—Calle de Fuentarrabia, núm. 84, Hospicio.

Buenavista.—Montera, Caballero de Gracia, Reina, San Marcos, Alcalá, Almirante, Beira, Libertad, Salamanca y Plaza de Toros.—Barquillo, 7, teatro de la Bolsa.

Congresos.—Carrera, Córtes, Lobo, Príncipe, Retiro, Cruz, Ángel, Cervantes, Huertas y Gobernador.—Tenencia de alcaldía, costanilla de los Desamparados, núm. 15.

Hospital.—Atocha, Cañizares, Santa Isabel, Olivar, Delicias, Torrecilla, Primavera, Ave-Maria, Valencia y Ministerio de Fomento.—Calle de Atocha, números 104 y 106, Colegio de San Carlos, catedral primaria.

Inclusa.—Rastro, Peñón, Encomienda, Cabestreros, Huerta del Bayo, Comadre, Caravaca, Embajadores, Provincias y Peñuelas.—Tenencia de alcaldía, calle de Cabestreros, núm. 12, principal.

Luz.—Cebada, Toledo, Arganzuela, Solana, Puente de Toledo, Puerta de Moros, Don Pedro, Aguas, Humilladero y Calatrava.—Tabernillas, 6, colegio de niños.

Audiencia.—Puente de Segovia, Segovia, Puer a Cerrada, Cava, Estudios, Juanelo, Progreso, Concepción, Constitución y Carreras.—Imperial, 10, salón de subastas.

Antes de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Presidida por el señor Abascal celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Después de aprobarse el acta de la anterior, hizo el Sr. Parraga una observación sobre la tardanza en resolverse lo referente á los tram-vías de cementerios, y el Sr. Ibarra preguntó el motivo de faltar en la orden del día su voto particular en la comisión que entiende en las obras del Matadero.

El Sr. Abascal contesta que, por la gravedad que dicho voto contenía, se había pasado á consulta del cuerpo de letrados municipales. Insistiendo el señor Ibarra en que se dé cuenta de él en sesión pública, y habiendo el Sr. Laá hecho suyas las palabras de aquel señor, el presidente mandó se leyera el dictamen.

El Sr. Alvarez Capra rogó al presidente por la pronta canalización de diferentes calles del distrito de Buena Vista.

Léesse el dictamen del Sr. Ibarra, en que se pide se reconozcan pericialmente las obras del Matadero y censura al alcalde primero por las facultades que concede á los comisarios.

Este dictamen provocó una verdadera tempestad, combatiéndolo duramente el señor Villasante.

Antes de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Presidida por el señor Abascal celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Después de aprobarse el acta de la anterior, hizo el Sr. Parraga una observación sobre la tardanza en resolverse lo referente á los tram-vías de cementerios, y el Sr. Ibarra preguntó el motivo de faltar en la orden del día su voto particular en la comisión que entiende en las obras del Matadero.

El Sr. Abascal contesta que, por la gravedad que dicho voto contenía, se había pasado á consulta del cuerpo de letrados municipales. Insistiendo el señor Ibarra en que se dé cuenta de él en sesión pública, y habiendo el Sr. Laá hecho suyas las palabras de aquel señor, el presidente mandó se leyera el dictamen.

El Sr. Alvarez Capra rogó al presidente por la pronta canalización de diferentes calles del distrito de Buena Vista.

Léesse el dictamen del Sr. Ibarra, en que se pide se reconozcan pericialmente las obras del Matadero y censura al alcalde primero por las facultades que concede á los comisarios.

Este dictamen provocó una verdadera tempestad, combatiéndolo duramente el señor Villasante.

les del baguio del 20 de Octubre y del ocurrido el domingo 5 de Noviembre.

En la noche del sábado principió el temporal, desencadenándose después, á las siete de la mañana del dia siguiente; las planchas de hierro de muchas casas de intramuros y arrabales, que acababan de ponerse para sustituir á las que arrancó el huracán del 20, volvieron á volar y caer a las calles.

En el puerto interior hubo averías y desgracias personales; el agua penetró en las iglesias y zaguates de las casas, alcanzando una altura de medio metro; inundándose los pueblos de Pasig, San Fernando de Dilao, San Pedro Macati, San Mateo, Santa Ana, San Miguel, Sampaloc, Sa. Felipe y muchos otros; en algunos puntos llegó el agua á una vara sobre el nivel del piso de las calzadas.

También fueron aprobados varios dictámenes referentes a expropiación; dos de Hacienda; uno para que la empresa de trám-vías del Este pague como las demás, y varias subastas de terreno para las casas de Socorro; calzado para los asilados de San Bernardino y ropa línea para los dependientes de S. E., y se levantó la sesión á las seis y media, constituyéndose en sesión secreta.

En distintos pueblos de la provincia de Camarines-Sur perecieron, á consecuencia del temporal, 16 individuos. Se encontraron ahogados otras muchas personas, cuyo número exacto se desconoce en aquella fecha.

El cólera ha desaparecido casi por completo de la ciudad de Osaka y su provincia; el estado sanitario de Yokohama y Tokio es satisfactorio. En cambio, por decreto del 13 del mismo mes se declararon súcas las procedencias de la provincia de Albay, por haber ocurrido casos de cólera en el puerto de Donsol y en algunos otros de la expresada provincia.

En el puerto interior hubo averías y desgracias personales; el

de la mancomunidad de las voluntades, y en segundo lugar, porque es muy conveniente que en esta clase de asociaciones resplandezca la claridad, que debe ser compañera de todas las obras buenas, y como señal y divisa que distinga á los discípulos de la escuela de Cristo. Por tanto, como fácilmente puede ocurrir que los socios tengan diversos pareceres en puntos políticos, por lo mismo, á fin de que no venga á alterar la unión de los ánimos por las opuestas parcialidades, conviene tener presente cuál es el fin que se proponen las asociaciones que se llaman católicas, y al tomar los acuerdos tener los ojos tan fijos en aquel blanco, como si no pertenecieran á ningún partido, acordándose de las divinas palabras del Apóstol San Pablo: «Los que habeis sido bautizados en Cristo, estais revestidos de Cristo. No hay judio ni griego, no hay siervo ni libre, pues todos vosotros sois una sola sola cosa en Cristo.»

Se continuará

Telégramas.

PARIS 27.—La prensa conservadora de provincias censura con acritud el ailo benigno que el jurado de Riom impuso á los anarquistas de Montceau-les-Mines, sosteniendo que los individuos del tribunal han dado pruebas de una debilidad vergonzosa.

Se cree que el Gobierno impedirá las manifestaciones que preparan los intransigentes para el 21 de Enero próximo con objeto de celebrar el novenario aniversario de la ejecución de Luis XVI, lo cual reprende con indignación la opinión pública.

NUEVA YORK 27.—Un despacho de Panamá anuncia que han fracasado las negociaciones de paz entre la República de Bolivia y Chile á causa de la negativa de la última á que asistiesen á la conferencia diplomática dos representantes del Perú.

SAN PETERSBURGO 27.—La familia imperial regresó ayer al Palacio de Gatchina. Durante su permanencia en esta capital, la policía adoptará grandes precauciones.

La prensa oficialista se felicita del establecimiento de las buenas relaciones entre Rusia y la Santa Sede.

Debemos, por lo tanto, omitir repeticiones.

TARRAGONA 22 de Diciembre.—Aguardiente espíritu de 35° á 90 duros los 516'80 litros; sin casco á 85; orujo de 35° á 64, con casco; industria de 35° á 84, sin casco; refinado de 24 1/2' á 27 1/2 duros libra de 121'60 litros; de orujo á 19; Holanda de 19 1/2' á 22 1/2; de orujo á 14.

Aguardiente anisado de 30° á 92 duros los 496'40 litros; de 19 1/2' á 55; de 17 1/2' á 46.

Vino tinto dulce del Priorato de 7 á 8 duros los 121'60 litros; seco de 7 á 8; Bajo Priorato de 6 á 7 1/2; de campo de 4 á 6 1/2; blanco de 4 á 5, de Aragón de 6 1/2 á 8.

Mistela negra de 9 á 11; blancas de 7 á 8.

Aceite de oliva fino de nuestro campo de 16 á 17 rs. los 4'13 litros; de arriera de 13 á 15.

Trigo extranjero de 72'50 á 72'74 reales los 4'13 litros.

Harina de primera de 80 á 82 rs. los 41 60 kilos; de segunda de 72 á 74; de tercera de 56 á 60.

Algarrobas á 19.

Carbón vegetal de 15 á 19.

Arroz español superior, clase núm. 0, á 19 rs. los 10'40 kilos; núm. 1 de 19 á 19 1/2; núm. 2 á 20; núm. 3 de 20 1/4 á 20 1/2.

OZORAO (Palencia) 24 de Diciembre.—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 48 rs. fanega; blanquillo á 48; rojo á 42 1/2; centeno á 30; cebada á 30; yeros á 28; lentejas á 46; alubias á 96; avena á 20; garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 100; muelas á 50; guisantes á 45; harina de primera á 20 reales arroba; de segunda á 19; de tercera á 17; salvados de primera á 20 reales fanega; segundada á 16; tercera á 14; cascarrilla á 10.

Patatas á 4 rs. arroba.

CANTALAPIEDRA (Salamanca) 24 de Diciembre.—Precios de granos en este mercado:

Trigo de 47 á 48 rs. las 94 libras; centeno de 20 á 30 rs. las 92 libras; cebada de 30 á 31 rs. fanega; algarrobas de 36 á 37.

BURGOS 26 de Diciembre.—Precios al detalle:

Trigo, entrada regular, de 49 á 51 reales fanega según clase; alga de 53 á 55; centeno á 34; cebada á 31; avena á 20; yeros á 41; salvado á 7 1/2.

Paja á 1 3/4 rs. arroba; salvado á 8.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 15 1/2.

Tendencia del mercado, sostenido.

Compras animadas.

Tiempo, bueno.

Estado de los campos: bueno.

FUENTES DE NAVA (Palencia) 25 de Diciembre.—Hé aquí los precios de este mercado:

Trigo á 45 rs. fanega de 92 libras; ce-

bada á 27; avena á 20; centeno á 32; len-

tejas á 36; yeros á 37; garbanzos supe-

riores á 180; inferiores á 120; alubias á

84; pequeñas á 60.

Patatas á 3 rs. arroba.

Lana blanca en suicio á 60 rs. arroba.

Vino del año á 16 rs. cántaro; vinagre á 7.

Tocino á todo peso á 48 rs. arroba; al-

muerto á 74.

VALENCIA 25 de Diciembre.—La si-

tuación de este mercado, con respecto á

granos y caldos, es precisamente la que

resenhamos en la semana anterior (pu-

blicada en EL POPULAR del 31 del cor-

riente).

El aviso, pues, que hemos dado á las asociaciones, el mismo repetimos á los escritores, que alejadas las discordias con la blandura y mausdumbre, mantengan entre sí mismos y en la muchedumbre la unión de los corazones porque para lo uno y para lo otro puede mucho la obra de los escritores. Y como quiera que nada hay más contrario á la concordia que el desabrimiento, en él hablan la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, es preciso evitar todo esto con suma precaución. Las disputas en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia no se hagan con altercados, sino con moderación y templanza, de suerte que dé al escritor la victoria en la contienda más bien el peso de las razones que la violencia y aspereza de estilo.

PARIS 27.—El Gobierno presenta ayer en la Cámara de los diputados un proyecto de ley pidiendo un crédito de 1.275 000 francos para atender a los gastos de la expedición de Brazza en las orillas del Congo.

PARIS 27.—El estado del Sr. Gam-

betta presenta grave aspecto. Los accesi-

os de fiebre persisten. Sus amigos se muestran alarmados.

PARIS 27.—Cámara de los Diputados.

—Se desecha la enmienda del diputado señor Pelletan, pidiendo la reducción del crédito de 25 millones de francos para los gastos de la ocupación de Túnez.

NUEVA-YORK 27 (cable Bilbao).—Es objeto de grandeselogios en los círculos políticos y en la prensa, la inteligencia y energía con que el ministro de España, señor Barca, ha resuelto las complejas cuestiones de la comisión de arbitraje hispano americana, poniendo fin a sus trabajos y economizando á España algunos conflictos y muchos miles.

El presidente de la República, señor Arthur, ha felicitado personalmente al señor Barca por el servicio que ha prestado á los dos países.

LONDRES 28 (cable Vigo).—The Standard afirma hoy, según noticias que cree autorizadas, que los deportados cubanos Maceo y Rodríguez obtendrán del Gobierno español la autorización de permanecer en Ceuta en completa libertad, bajo palabra de no salir de los límites de la plaza.

The Standard añade que es posible que en breve todos los cubanos desterrados puedan regresar á su país en virtud de disposiciones que, según dicho periódico, trata de adoptar el Gobierno español.

The Times publica un despacho de Roma no creyendo fundada la noticia de que el Gobierno inglés trate de acordar un representante especial en la corte pontificia.

Un telegrama de Constantinopla, que inserta esta mañana The Standard, dice que en una de las embajadas de aquella capital se han recibido informes fidedignos acerca de la concentración

de tropas rusas sobre la frontera turca en las inmediaciones de Kars.

Según dichos informes, el ejército ruso que se ha formado al i se compone de 70.000 hombres y 80 cañones.

Fabra.

Avisos oficiales

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 29 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, prima interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2.453; primero de 1877, segundo mitad, carpeta 2.092; segundo de 1877, carpeta 1.817; primero de 1878, carpeta 1.549; segundo de 1878, carpeta 2.485; primero de 1879, carpetas 2.366 y 67; segundo de 1879, carpetas 2.322 y 23; primero de 1880, carpetas 2.145 y 46; segundo de 1880, carpetas 2.055 y 56; primero de 1881, carpeta 1.910 al 12; segundo de 1881, carpetas 1.796 y 37; primero de 1882, carpetas 1.885 al 90.

Obligaciones de ferrocarriles, segundo semestre de 1878, carpeta número 1.919; primero de 1879, carpeta 1.816; segundo de 1879, carpeta 1.784; primero de 1880, carpeta 1.640; segundo de 1880, carpeta 1.535; primero de 1881, carpeta 1.450 y 51; segundo de 1881, carpetas 1.309 al 13; primero de 1882, carpetas 1.071 al 80.

Perpetua, resilienda, primer semestre de 1880 á 1.º de 1882, carpetas números 9 al 11.

Billetes de Cuba, segundo trimestre de 1882, carpeta número 111; tercero de 1882, carpetas 102 a 105.

Cuatro por 100 amortizable, primer trimestre de 1882, carpetas números 762 á 65; segundo de 1882, carpetas 694 á 700; tercero de 1882, carpetas 589 á 599.

ESTADO DEL TIEMPO.

Poco ha cambiado la situación me-

teorológica. Las mayores presiones subsisten en Rusia y en la Península Ibérica; en el resto de Europa las presiones descienden, especialmente en el mar del Norte y al Este de Austria. La temperatura sigue en descenso, llegando en Moscú á 25° bajo cero.

En España el barómetro no presenta cambio notable en las últimas 24 horas, continuando, aunque con mucha lentitud, ascendiendo ligeramente. La temperatura se eleva al N.; al O. y Mediodía, por el contrario, marca brusco descenso, á causa de los vientos Noreste que dominan en estos puntos. Cielo nuboso á tréchos; nieblas al O. y Centro. Mar algo agitado en Bilbao y Oporto.

Presión máxima, 774,1 en Madrid; mínima 768,4 en Barcelona.

Temperatura máxima, 19°, en Alicante; mínima, 0°,8 en Ciudad Real.

Temperatura máxima en Madrid: 5°, mínima 0°,9.

Sección religiosa.

DÍA 29.—Santo Tomás Cantuariense. Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en las Sañas (calle de la Redondilla), donde á las diez habrá misa mayor, y por la tarde procesión y reserva.

En las Arrepentidas continúa la novena á San Juan Evangelista, predicada por el P. Iglesias.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios.

Buscar en la catedral del Espíritu Santo la literatura del orador, se apre el paja y desperdiciar el grano, paesa paja es la literatura, comparada con la palabra de Dios, que es lo que contiene: mucho cuidado y diligencia debe escogerse en los sermones de la Iglesia católica, para grabarla en nuestro corazón; hacer otra cosa acusa presunción vanagloria y soberbia y crascísma ignorancia, y a veces hasta mala fe: es oír al hombre y no escuchar á Dios, hablando los demás á la vez.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Últimas precios
Del 25	Del 27.
Renta perp. 8 por 100.	28'08 28'27
Idem fin de mes.	00'00 00'00
Idem fin del próximo.	00'00 00'00
Pequeños.	00'00 28'00
Renta perp. exterior.	00'00 00'00
Pequeños.	00'00 00'00
Ta. Deuda perp. 4% Itr.	64'30 64'40
Id. id. exterior.	00'00 00'00
Deuda amort. - 3% Itr.	00'00 00'00
Pequeños.	00'00 00'00
Idem id. Exterior.	00'00 00'00
Material del Tesoro.	00'00 00'00
Ts. De Duda al 4% Itr.	77'30 77'40
Pequeños.	77'40 77'50
Billetes hipotecarios.	00'00 00'00
Bonos del Tesoro.	00'00 00'00
Idem segunda emisión.	00'00 00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00 00'00
Resgs. Caja Depositos.	00'00 00'00
Deuda del personal.	00'00 00'00
Cédulas del B. H. 6% Itr.	00'00 10'00
Idem. Id. 5% 0%.	00'00 00'00
Oblig. del Banco y T.	00'00 00'00
Idem en pequeñas.	00'00 00'00
Idem serie exterior.	00'00 00'00
Idem en pequeñas.	00'00 00'00
Oblg. T. prod. Aduanas.	00'00 00'00
Idem id	

radicales y reformistas que recientemente han entrado en la legalidad.

En medio de estas dos corrientes, hálase el Presidente del Consejo perplejo y vacilante sin saber por qué camino tomar.

Los centralistas que conocen perfectamente la situación del país y del Gobierno Sagasta y su inclinación a la política conservadora, comienzan a dudar si sus adversarios los constitucionales.

Estos esperan por su parte con fuerza al Sr. Sagasta, y para el paso para la reserva a los centralistas.

Veremos cuál resulta el litigio. Por de pronto conviene anotar que los partidarios de una modificación ministerial convencional puro no las tienen todas consigo.

Por los periódicos se habrá enterado del escándalo que anoche se produjo en el Real.

Otro escándalo hubo también en la sesión del Ayuntamiento.

El Correspondiente, Ll.

32. Las retinas coronadas. — Las señoras a quienes la naturaleza ha dotado con coronas de abundantes y lustrosas trenzas tienen derecho a este título. Pero hay males de cabezas: femininas suficientemente cubiertas de cabelllos, que requieren asistencia artificial para devorarse las fibras aunque numerosas puedan estar secas, asperas, rígidas, y difíciles de manejar; requieren una preparación que las haga flexibles que mejore su textura y las adapte para hacer trenzas, rizos, ó bucles. Este fragante y delicioso artículo a un tiempo emoliente y fecundante conocido en todas partes, el "Tónico Oriental", es la única preparación necesaria. No solamente promueve el crecimiento, y conserva el color del pelo, sino que le imparte una sedosidad, rara y exquisita flexibilidad.

Cura n.º 69. 221.—*Sessions* (Anales).

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

de Enero 1868. En la aldea en donde residó para el año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padeciendo dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejársela tomar la *Revaleva Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padecer casi más.

Cura n.º 62. 845.—Señor Boillet, presbitero, 56 años de pañecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

N.º 49. 842.—La Sra. María Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — N.º 46. 270: Sra. Roberts, de una conipción pulmonar con tos, vomitos, ardor y estremecimientos de 25 años. — N.º 46. 240: El Sr. Doctor-médico Martínez, de una gastritis y irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años. — N.º 46. 218: El cónsul del Watson, de la guita, neuralgia y estremecimientos.

Cura n.º 69. 221.—*Sessions* (Anales).

miento obstinado. — N.º 48. 744: El doctor Shorland, de hidropesia, y estreñimiento. — N.º 49. 522: Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la carne.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 18 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 21 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, Sres. Almazán y Martín, Zoco, 3, Serrano y Compañía, Carcelén, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lorca. D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fagua», chocolates.

De Sasse y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312—312

DIARIO DE AVISOS.

PRIMERAS DE INSERCIÓN. Aviso en la primera página de un día 45. alumnos de pe-

seta la linea, la cual dura 20 y se paga 3; los blancos duran por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los sumumi-

cados, se cobra el doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicador desde 15 centavos, de peseta hasta 3 penas. A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

ALMANAQUE.

VISITAR AL ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más complejas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos

sucesos importantes atraen sobre si la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna,

a la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político

de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN PROVINCIAS.

UN AÑO. 10 PESETAS; SEIS MESES, 28; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACIÓN.

Los días 8, 15, 22 y 29 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre con abundancia de asuntos artísticos o de marcada actualidad de reclamo, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscriptores. Cada año tiene 120 números.

NOTA IMPORTANTE. Los señores suscriptores de *La Ilustración Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de la revista, una suscripción a cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACIÓN, Carreras, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, a las personas que deseen suscribirse.

PRENSAS

de busillo y doble efecto, para la extracción del aceite, de perfumería y económica. Las que cargan hasta seis fanegas, 1,500 rs. De ocho ó más fanegas 5,200 rs.

Representante en Murcia de la Fundación Donnay, lo es don Tomás Muñoz, Cobatros, 75.

16

NARANJOS DE LA SANGRE, mandarines y comunes. El importe es peregrinaje de Ojos.

El precio de una pieza inglesa es de tres reales el pie, siempre que el pedido excede de diez.

También ofrece el público gran surtido de NARANJOS AGRIOS á real y medio cada uno, siendo que los pedidos excedan de un centavo y si pasare de un millar á real cada pie.

Todas estas plantas están erizadas á la intemperie; y el grueso del patron es de cinco á diez centímetros de circunferencia. El ingles está formado media vara de la superficie de la tierra.

P. 10-1

PARA 1885.

Calendario de *La Ilustración Española* del Dr. Carcoma, de los Chicos, el Enciclopédico, de *La Alegría del Sol* genérico con el santiaguismo en verso, de *La Ilustración Católica*, el *Cómico* y otros.

Se está preparando el *Católico* murciano.

Americanos de pared de todos precios, y desde los infantiles hasta los gigantescos de oficina y establecimientos.

Palcos sueltos para pegar en los cortones que se aprovechan, chicos 2, 20 céntimos de peseta y grandes para los gigantescos, 15 ptas. y 25 céntimos.

Agenda de la Cocinera y se esperan los Diccionarios y Agendas para 1883.

Calle de Zoco, núm. 16, imprenta de LAPAZ.

ACEITE SEIREP

TONICO DE SÁNDALO.

Único remedio de infaltable virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesades, vapores, valvulas, accidentes nerviosos, todo clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 8.

HISTORIA social, política y religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos. Comprende tres grandes volúmenes en papel veteado y esmerilado y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

PAPEL DE FUMAR

de lilo puro y anacahuita, el más nítido de todos los papeles, marca de P. Jaime el Conquistador y la Señora. A 5 céntimos de peseta líbrito, calle de Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TINTAS DE IMPRIMIR.

CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux el kilo sin envase, 2 ptas.

De E. Oje. 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisibles, en variados envases, á diferentes precios

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

TONICO ORIENTAL.

en verso.

Se vende á los cuartos en la imprenta de este diario.

A LAS SEÑORAS. Instrucción para COMPLIRAS Y VENTAS

al peso por el sistema métrico: se vende á 5 centavos, de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

El cajonero de la pasión

en verso.

Se vende á los cuartos en la imprenta de este diario.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELO.

Extrajo la espuma, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y hermosea admirabilmente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Juan, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.

Idem de colores finos, cuadruplicado, vergé, batón, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.

Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.

Idem de tamaño holandés, en paquetes de 250, á 9 y 12 rs.

Paquetes de 100 á 9 rs.

Sobres amarillos y aptomados, á 4 rs. y medio el 100.

Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitación desde rs. hasta 20 una.

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.

Idem comunicativa para copiar, id. id.

LIBROS EN BEANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos olijados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios más económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.

Librertas en 8°, en 4°, en fólio y prolongadas.

Carpetas en 4° y en fólio para legajos y expedientes, con cierres fuertes, á diferentes precios.

Establishimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción á cada una separadamente, ó á todas juntas.

Cada volumen, á los suscriptores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el correspondiente de esta Biblioteca.

Imprenta de LA PAZ.